



LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN 02/2021
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Durango, Dgo., del día 04 de noviembre del 2021, siendo las 11:00 horas, se reunieron en el salón de usos múltiples del Colegio de Bachilleres del Estado Durango, en carretera al Pueblito No. 112, El Pueblito Durango, Dgo., los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, mismos suscriben el presente documento, haciendo constar que no se encuentra presente el licitante en el presente acto, todos con objeto de llevar a cabo el acto de **Fallo** de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 02/2021**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**".

Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, se estará a lo dispuesto en el punto 7 de las Bases respectivas, de conformidad con lo señalado por el artículos 34 inciso b) fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como el artículo 43 de su Reglamento, por lo que se comunicara el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico.

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 42 de su Reglamento, en términos de lo dispuesto en el numeral **5 y 6** de las Bases de la **LPN 02/2021**, se emite el presente **FALLO**:

La propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS YETZIRA S.A. DE C.V.** cumple con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 02/2021**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**", y en cuanto a lo económico presenta una propuesta que se encuentra en los precios promedios del mercado.

Se anexa al expediente **Dictamen**, el cual establece que el Licitante "Después de haber realizado un análisis detallado por parte de los servidores públicos especializados en licitaciones y, a través del jefe del Departamento de Recursos Materiales del Colegio de Bachilleres del estado de Durango, en consecuencia a la licitación número LPN 02/2021, cuyo fin es la adquisición de **ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**, para los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, considerando las solicitudes de las necesidades realizadas de los mismos, se determinó lo siguiente:

La propuesta presentada por la **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS YETZIRA S.A. DE C.V.**, cumple con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 02/2021**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**", y en cuanto a lo económico presenta una propuesta que se encuentra en los precios promedios del mercado.

Asimismo, se realizaron inspecciones por el Departamento de Recursos Materiales a través del personal del Almacén General de las muestras entregadas en el proceso de licitación por parte de la Comercializadora, las cuales cumplieron con los requisitos solicitados en las bases, en virtud de lo evaluado se dictamina que es procedente la adjudicación del contrato que se deriva del procedimiento licitatorio, **LPN 02/2021** al licitante **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS YETZIRA S.A. DE C.V.** ya que cumple con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.



LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN 02/2021
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"
ACTA DE FALLO



ADJUDICACIÓN:

La convocante con sustento en lo anteriormente fundado y motivado de conformidad a lo preceptuado por el numeral 35 último párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, **ADJUDICA** la Licitación Pública Nacional Número **LPN 02/2021**, al licitante **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS YETZIRA S.A. DE C.V.**, aceptándose su propuesta, ya que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas además de reunir todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. **LPN 02/2021**, así mismo garantiza para la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, cumpliendo el objeto establecido por el artículo 16 de la Ley de la materia en el presente párrafo invocado, siendo la siguiente:

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA

CONCEPTO	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS YETZIRA, S.A. DE
ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	\$1,994,627.58 I.V.A INCLUIDO

En los términos de las bases de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 02/2021** si el Licitante **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS YETZIRA S.A. DE C.V.**, no compareciera a suscribir en los términos estipulados para ello el contrato que de la adjudicación se derive, perderá a favor de Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, el importe de la garantía de seriedad de su propuesta.

Se hace del conocimiento en vía de notificación al licitante **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS YETZIRA S.A. DE C.V.**, que deberá presentarse a firmar el correspondiente contrato el día **04 de noviembre de 2021 a la 14:00 horas**, en el domicilio de la "Convocante" el cual se encuentra ubicado en la Dirección del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, ubicadas en Calle Carretera al Pueblito No.112, El Pueblito, Durango en Durango, con el apercibimiento de que, si no comparece a suscribirlo en el término estipulado para ello, perderá a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, el importe de la garantía de seriedad de su propuesta, en los términos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento.

Así mismo, es importante señalar que, de conformidad con lo estipulado por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, este procedimiento se encuentra debidamente fundado en criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.

De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como el 58 de su Reglamento, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación Pública Nacional Número **LPN 02/2021**, no procederá recurso alguno; sin embargo, los Licitantes podrán inconformarse ante la



LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN 02/2021
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"
ACTA DE FALLO



Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Esta Acta consta de 3 (tres) hojas, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad al asistente a este evento, quien recibe copia de la misma, se les hará llegar para su notificación por medio de correo electrónico a los licitantes que no asistieron en este evento, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio.

POR LA CONVOCANTE:

C.P. LETICIA HERNANDEZ LOPEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

L.A. RENE FRANCISCO MARTINEZ MEDRANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES

LIC. DAYANA IRAIS TORRES CORDERO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS